



El problema de la Enseñanza en Murcia

Una moción del señor Hernández Abenza para la construcción de edificios escolares

Se trata de que las Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza funcionen en Murcia con eficacia y dignidad

En la sesión municipal del pasado viernes el presidente de la Comisión de Cultura Pública, señor Hernández Abenza, elevó al Ayuntamiento una moción que tiende a resolver el problema de la construcción de edificios escolares en el término municipal de Murcia.

La obligada interrelación con que recogemos las sesiones municipales nos impidió ofrecer a nuestros lectores una idea completa de la importante propuesta. Ofrecemos hoy un extracto de la moción, cuya importancia no se hace necesario resaltar:

Comienza la moción exponiendo la labor que para sobre la Comisión Municipal de Cultura, que ha resuelto en breve plazo numerosos expedientes y ha gestionado el suministro de locales y de material escolar para las diez escuelas creadas primeramente. La búsqueda de locales para otras diez escuelas o más recientemente le ha hecho fijar su atención en este capitalismo problema de los locales escolares a fin de que estos centros de enseñanza funcionen con eficacia y dignidad.

Declara que la Comisión obra impulsada por el estímulo que recibe del pueblo murciano y del Ayuntamiento, pues todos los concejales sienten predilección por el mejoramiento de la escuela primaria. Expresa su especial aplauso a la minoría socialista, cuya moción mereció la adhesión de todos los señores políticos.

Considera que faltando una cualquiera de los tres elementos que constituyen la escuela primaria: niño, maestro y local con material adecuado, deja de existir la escuela. Hasta ahora no se ha hecho por el Ministerio más que crear sueldos para los maestros que han de regentar las escuelas creadas; pues son los Ayuntamientos los obligados a completar esa creación suministrando los locales y el mobiliario necesario. En ningún pueblo de España, ni aun en el mismo Madrid, hay locales adecuados para las escuelas creadas.

Como base de su propuesta sienta las tres conclusiones siguientes: 1.ª—Excepcionalmente las Escuelas Graduadas de Niños, todas las restantes del término municipal están instaladas en locales sin condiciones higiénicas y pedagógicas. 2.ª—Estos locales son casi todos hacinados y la mayoría excesivamente caros con escandaloso beneficio para sus desproporcionados dueños. 3.ª—El Ayuntamiento debe capitalizar la cantidad que satisface por los locales en condiciones y con este capital inicial, las aportaciones voluntarias y las subvenciones del Estado, edificar locales de nueva planta en el caso de la población y en todos los pueblos del término municipal.

Para efectuar rápidamente estas obras pueden utilizarse los diferentes proyectos existentes en el Ayuntamiento y abrir cuanto antes un concurso entre empresas constructoras que ofrezcan las máximas garantías.

El punto inicial de estos trabajos debe ser el conocimiento exacto de la cantidad total que se paga anualmente por alquileres y casa-habitación de los maestros, especificando el importe de cada alquiler y el emplazamiento de los locales para que la Comisión determine el número de edificios que precisa construir.

Conocido el importe de cada una de estas construcciones por sus respectivos proyectos, la Comisión reunirá los elementos disponibles, entre los que figuran, además de lo que hoy gasta el Ayuntamiento por este concepto, la cooperación particular de los pueblos, muchos de los cuales han ofrecido solar gratuito y contribuir a los gastos de las obras.

Ultimados estos trabajos preliminares, será llegada la oportunidad de tratar con las autoridades superiores de la subvención que ha de conceder el Estado a esta magna empresa.

En último caso, si el Estado no pudiese completar el importe total de gastos, bien merece la pena de que el Ayuntamiento hiciera para ello el esfuerzo económico necesario, ya que este proyecto tiene como uno de sus principales fines el liberar al Municipio de la enorme carga de los alquileres que hoy paga y que, cual losa de plomo, aplasta los nobles esfuerzos de todos los factores de la enseñanza.

La moción está suscrita por los señores Hernández Abenza y López Nicolás.

Lo de la Puericultura

¿Agravia la verdad?

Con todos los respetos

Nos fatiga el comunicado del señor Martínez García para former juicio definitivo. Por lo que pasó en el asunto de la puericultura puede deducir la realidad de otros que se tramitan.

Tenga la seguridad mi comunicante que responderemos en todos los terrenos, y en ello tendremos verdadero placer, de cuanto fundamentalmente dijimos, que solo lamentamos por las molestias que ha ya podido producirle ya que no tuvimos intenciones de agraviar.

Intenta hábilmente el señor Martínez García (como corresponde al talento que le reconocemos), desfigurarnos hechos, por nosotros sostenidos como ciertos. Se hizo el nombramiento a que nos referimos a sabiendas de que se perjudicaban intereses de numerarios y supernumerarios de la Beneficencia Municipal. Nosotros oímos como el entonces presidente de la Comisión de Beneficencia se manifestaba en contra de dichos perjuicios.

Es absurdo poner como excusa, que la urgencia del caso justificaba el nombramiento en cuestión; cuando por ser así bastaba oficiar a uno de los supernumerarios, para que recibiera cargo del servicio. Presenciamos las sesiones y nadie puede haberse engañado respecto a la verdad de lo sucedido.

Redimos la autenticidad del nombramiento, los médicos que nos considerábamos perjudicados, y si así no se hizo la justicia que merecíamos más tarde cuando poseñó el alcalde en propiedad y una vez abierta la sesión se apresuró a explicar que como podía ocurrir por sí sólo se limitaba a dar cuenta de ello a sus compañeros de permanencia. De esta forma, y no de otra, se desahó el error.

No podía desconocer quien pertenecía a aquel Ayuntamiento, que había supernumerarios del cuerpo médico municipal y tampoco podía ignorar que estos estaban para suplir a los numerarios cuando

por causas justificadas no podían atender el distrito; y sin embargo al fallecimiento del señor Selgas se nombró internamente a un médico, que no era supernumerario, claro que ahora sí sabe que con ánimo de respeto al hacer el nombramiento definitivo los derechos adquiridos, no destruidos porque pudo hacerse comprender a todos que era una monstruosidad contraria a todas razones de ética y de derecho.

Así las cosas, sucede mi comunicante en la alcaldía a don Antonio Pérez, si bien es muy cierto y así lo reconocemos que entre el señor Martínez García y el últimamente citado hubo una época en la que presidió el Concejo el señor Delmas (grave error el mío y gran ofensa el que la sucesión no fuese mediatel) y crea unas plazas de médicos destinados a diferentes servicios de los cuales el de Maternología y Puericultura no se prestó nunca.

El Reglamento de Sanidad no obligaba, como parece deducirse de las palabras y los hechos del entonces alcalde, a que se creara el cargo de médico (¿jefe?) y a que se prestaran los servicios, cosa esta última que nunca se hizo por imposibilidades económicas, según dice el comunicado, y sin reparar en que mientras se dejaba en claro una gran obra se destinaban cantidades fabulosas a la ejecución de otras indiscutiblemente más suntuarias, sin la trascendencia social de aquella, innecesarias y menos bellas, y que vienen siendo más discutidas que la puericultura de Murcia.

Ni antes, ni ahora, reclamé del nombramiento que hiciera el señor Martínez García, y que si no recayó en mí, la vida demostró que no me eran imprevedibles. Lo que no podía pasar en silencio, ni lo pasó, ni lo pasará nunca es que la indiferencia mía ante los hechos pueda servir de argumento y como mérito para los demás y de arma contra mis legítimas aspiraciones.

Habiendo insistido y de agravios el señor Martínez García y su comunicante es una serie de interrupciones de ellos con el exclusivo objeto de descargar su furia contra mí por el hecho de haber llegado irresponsablemente a la impetuosa necesidad de acudir para mi defensa y diciendo la verdad. La verdad que

tanto molestó, y yo soy el primero en lamentarlo, al señor Martínez García.

Se equivoca cuando afirma que yo digo que no hacía falta la Institución de Puericultura en 1926 (será en 1927). Yo dije, y sostengo hoy, que no preclaba nombrar médicos en aquellos momentos; para una institución que no existía; y que lo de menos era la Institución lo demuestra como decía antes que aquel se nombró pero la Puericultura Municipal no aparece a pesar de los artículos del reglamento de Sanidad que el Alcalde de aquellos tiempos (ducho en leyes) aduce para justificarse.

Confunde el señor Martínez García los fines de los Institutos de Maternología, las consultas para niños de pecho, (complemento secundario de aquella) y la pediatría. Si yo tuviese la mala intención que caritativamente me adjudica podría pensar que la confusión al de-orientar al lector lo equivocaba en mi perjuicio.

Es cosa de risa oír hablar de «unanimidad en los acuerdos», «de informes», de moralidad en la cosa pública, etc., etc., ocurridos en los últimos tiempos de su régimen por sus legalidades y sus aciertos y sus libertades fué barullo con tanto orden por el pueblo, que éste, por tanto tiempo vejado y suprimido, aun se agita en oleadas de inquietud presintiendo que quedan impunes, por la premeditada intención con que fueron disfrazadas de legalidad, las arbitrariedades cometidas.

Y no basta la honradez. Yo conozco a muchos padres honorabilísimos, trabajadores, afanosos y cristianos, que perdieron una fortuna dejando a sus hijos en la miseria. Me hago cargo de las amarguras del que ve su actuación pública discutida y censurada, y esto quizás influya en la manera tan injusta con que el señor Martínez García me trata; y ante Dios, que él invoque, y sometiéndome al fallo de los hombres de sana conciencia espero que la verdad respaldada para que quede en su lugar la honrra de bien de que con todo orgullo alardeo.

Amalio F. DELGADO

Información regional

ELCHE

Rotulación de una calle

La antigua calle de Aspe ha sido bautizada con el nombre del fundador de las Juventudes socialistas, Tomás Meave. La lápida que da nombre a esta calle es una obra de arte que honra al artista que la ha hecho y a los entusiastas que la han pagado.

No sabemos si estos entusiastas son los jóvenes socialistas licitados o si todo es obra de nuestros respetables municipios. Si el caso fuera este último, con ser muy laudable el hecho, nos llenaría de pena. De pena y de tristeza, por haberse perdido la rotulación actual de esa calle a la de «Avenida de Blasco Ibañeta» ya así lo tiempo sin lápida ni placa alguna que pregone la justa dignificación del lugar valenciano.

Ahora bien, si la preciosa obra de arte que hoy da nombre a la antigua calle de Aspe ha sido pagada por suscripción entre los socialistas, solo tenemos plácemes y felicitaciones para los que así sabían honrar la memoria de los luchadores.

Fallecimiento sentido

A los 52 años de edad ha muerto tras rápida y traidora dolencia, el conocido industrial don José Escobar Botella. El hecho, por lo inesperado, ha causado gran sentimiento en todo Elche, donde el nombre del señor Escobar era popularísimo.

El entierro llevó un lucido acompañamiento, siendo presidido el duelo por las señoras don Lorenzo Fenoll y don Antonio Ripoll Javaloyes; en unión de algunos familiares del malogrado don José.

A su respetable señora e hijos damos nuestro más sentido pésame, deseándole la resignación obligada en este hondo pesar que hoy les aflige.

El primer día de festejos

Como todos los años, oímos a presentir el «Ensayo general de la Festa» y salvo la parte confiada al Angel de la Mangrana todo nos pareció bien. El canto del Araceli muy ajustado y los coros de Apóstoles y Judios con deliciosa entonación.

Hubo la novedad de una tribuna reservada para los visitantes forasteros; pero de la Prensa nadie se acordó para reservarles sitios preferentes, ya que es ella la portadora en España y en el mundo de las excelencias del «Misteri».

Por la noche lució la Giorjeta su iluminación ideal. Y empezaron a llenar la atmósfera de humo sofocante y a castigar los oídos de los transeúntes los cohetes y carretillas de pólvora y dinamita, haciendo explosión bajo los pies de las señoras o sobre el pantalón flamante del obrero endomingado. A pesar del bando de nuestra primera autoridad, que prohibía tales abusos,

nuestros pollitos bien y también algunos torritos rematadamente mal hicieron oídos de mercader a las conminaciones del señor alcalde y convirtieron, gracias que por contadas horas, en un perfecto adar marroquí, esta culta y siempre hospitalaria ciudad prodigadora de atenciones con todos cuantos la visitan.

Presendamos escenas bochornosas de faltas al principio de autoridad y esto en modo alguno se debe consentir. Si el que ocupa el alto sitio de la alcaldía es hoy un modesto obrero lícito no razón por demás es que se lo guarde el más correcto respeto. Vivimos en Repúblicas, pero la República es el máximo atentamiento a las leyes y disposiciones de las autoridades republicanas. Sabemos que hay muchos monárquicos ocultos que si estuviera en sus manos aplastar el régimen en que vivimos, lo harían con todo regocijo.

Y hoy nos chocan las manos de correlográficos hipócritamente.

Los conocemos y haremos cuanto esté de nuestra parte para destruir sus maquiavelismos.

La República no caerá, pese a quien pese. España ha llegado a su mayoría de edad y son inútiles todos los engaños, ¡sibar a los guardias municipales! ¡Abuchoarlos porque cumplan con su deber!... Los que tal hicieron deben ser justamente castigados. ¿A dónde vamos a llegar si tales desatinaciones se consenten?... Seguros estamos que los que tal han hecho ni son republicanos ni socialistas, son enemigos declarados de la Libertad que no es libertinaje ni abuso ni molestia para el vecindario, sino orden, respeto y sano regocijo por vivir la vida de la cultura. Elche es una pequeña Atenas y no debe consentir que se la rebaje al estado en que lo han hecho unos inconscientes, quizás; tal vez unos desaprensivos, pero en uno y otro caso dignos de que se les llame al orden con toda severidad.

A las doce de la noche llenó el cielo de espléndidas luces una precosmista y monumental palmera de fuegos artificiales.

B. LOPEZ ARIAS

CEHEGIN

La sesión del Ayuntamiento

Llegamos al Ayuntamiento a las diez y media de la noche, y vemos que la sesión ha empezado. Queremos pasar a nuestra mesa, y vemos también, que esta noche no nos la han puesto. ¡Bien por...!

Pero como la sesión ha empezado y tampoco tenemos mesa, pues nos dedicamos a ver al respetable que llena por completa «las tribunas», y observamos que lo hay de todos los matices. ¡Así da gusto!

También podemos observar, que los concejales republicanos, se han pasado al banco de las derechas, en unión de un concejal socialista, es decir, que este banco, esta noche, está bien ocupado. ¿Será por falta de espacio en los bancos? Así lo creemos.

La sesión transcurre entre discursos del presidente, que son escuchados con interés algunos.

Al suspenderse la sesión, dice el señor Gil, que esperaba el final del discurso del señor presidente, para recordar que en la última sesión se acordó que en esta se nombraría la Comisión de Responsabilidades, y esto habría que hacerlo. Así se ha hecho y son nombrados don Andrés Gil, don Juan Agudo, don Manuel Bajardo, don José Ródenas y don Baldomero López.

Se hablan de varias cosas más y se fini.

El respetable salió alegre, pues va a tener Cehegin más centros de enseñanza; se ha formado una comisión de Responsabilidades que la integran concejales que tienen interés por esto, y otras muchas cosas más de interés, que se irán dando a conocer.

Como hemos hablado antes de Responsabilidades, rogamos a los señores que componen esta Comisión que se tomen el mayor interés porque hagan eso lo mejor posible, es decir, que el pueblo entero de Cehegin, espere de ellos salud a la luz tanta cosa como hay mal en ese Ayuntamiento.

De fiestas

Según nos aseguran, están bastante adelantados los trabajos para las próximas fiestas.

Tendremos entre otras cosas, una novillada, en la que tomará parte Ricardo González, Chiquito de la Audición, y Antonio Maravilla. Una nocturna. Varios partidos de fútbol, teniendo la visita del Murcia F. C., Cartagena F. C. y Valencia F. C.

Descubrimiento de varias lápidas dándonos nombres a varias calles y otras cosas más, que no te las queremos contar, querido lector.—Corresponsal.

La clausura del local de los sindicalistas

Un comunicado Recibimos un comunicado del que sacamos los principales párrafos: «Un grupo de jóvenes de di-

ferentes tendencias ideológicas (republicanos radicales, autónomos, radicales-socialistas y comunistas), considerando que en los momentos actuales la clausura de referencia obliga a los sindicalistas a desenvolverse en la clandestinidad, que tiene sus inconvenientes, y teniendo presente que hoy más que nunca necesitan reunirse con arreglo a la libertad que debe imperar en una República (si ésta, como dicen algunos republicanos, es la expresión de los derechos ciudadanos de libre reunión y emisión del pensamiento) han elevado el escrito ya aludido.

Protesta análoga hubieran formulado si la víctima hubiera sido otra organización socialista de distinto matiz.

Consideramos también que si ha habido excesos por parte de algunos elementos, sobre éstos debe recaer toda la culpabilidad y por lo tanto la responsabilidad, pero mantener la clausura del local de una organización por aquellos, además de redundar en beneficio de todos, indicaría una excesiva rigurosidad represiva, que hoy no discutimos, vislumbra una parcialidad que puede acarrear males mayores.

Luis Soriano, radical socialista revolucionario.—Julio Duque Angust, comunista.—Miguel González, radical autónomo.

Por nuestros buenos amigos don Anastasio Ruiz y su esposa doña María Segado y para su hijo don Juan ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Ortuno Medina hija de nuestros distinguidos amigos don Manuel Ortuno y doña Dolores Medina.

Entre los novios se han cruzado los obsequios de rigor, habiendo sido concertada la boda para fecha próxima.

Tanto a los futuros esposos como a sus respectivas familias les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

SUCESOS

Un niño ingiere una caja de cerillas

Ayer se envenenó en su domicilio, de Ajuer, el niño José Sánchez Sánchez, de dos años de edad. Este cogió la caja de cerillas que su madre tenía en la cocina y se comió casi todas las cabezas.

Cuando el niño se encontraba en esta operación, fué sorprendido por su madre la cual le trasladó a la Casa de Socorro donde se le prestó asistencia.

Su estado es de pronóstico reservado.

Casa de Socorro

Durante el día de ayer fueron prestadas en la Casa de Socorro las siguientes asistencias.

Peligros González Marín de dos años de edad, Antonio Guillén Ibarra, de 35 y Antonio Martínez Martín, de 7.

Los tres padecían contusiones de escasa importancia que se les produjeron en accidente.

Un niño herido

En el Hospital ha recibido asistencia el niño de ocho años Juan Jiménez Garrido, que presentaba una herida contusa en la mano izquierda, con aplastamiento de la misma y pérdida de los dedos.

Su estado fué calificado de grave. El hecho en que sufrió la herida ocurrió en Ceutí.

Abusos y quejas

Lo de Barriomar Una comisión de vecinos nos ha visitado para lamentarse de que continúe el desajuste de la fábrica de don Florentino Gómez en el canal de Barriomar, a pesar de las quejas que llevan dadas al Ayuntamiento.

Esperamos que se atienda a aquel vecindario por la justicia del caso.

Que le paguen Recibimos un comunicado de don Pedro Jesús González Ros, lamentándose de que el Ayuntamiento le adeuda setecientos pesetas por alquiler de una casa escuela.

Trastadamos la queja al alcalde.

Lea usted EL LIBERAL

Temas de orientación agraria

La riqueza del cultivo y el cultivo de la riqueza

IV Sin que pueda tacharse de orgullo de clase, no será para gano afirmar, una vez más, que el principio y fin de la actividad patria está, o debe estar, en la básica y fundamental Agricultura.

En el vertiginoso desenvolvimiento del hombre, en nuestros días, es mortífera cadena la orientación de «saber para valer, valer para elevarse, y elevarse para triunfar»; aunque sea a costa del fracaso o destrucción de algo grande, más digno de estimación que el inmediato y limitado triunfo del absurdo y mezquino individualismo.

Labrando algo por el acervo común, hacemos obra grande de reconstrucción social, que al redundar en beneficio de todos, también a nosotros alcanza; el «ro» es, en la forma que permite el sano y discreto egoísmo; calidad única de esta imperfección, que nos debe inspirar.

Capitales vemos lanzados a la industria, comercio y otras actividades, con anhelosa en pos de competencia desenfrenada, con grave detrimento de la eficacia de la actividad nacional y con repercusión desastrosa en el valor de nuestra moneda. La desarmónica organización del desarrollo de nuestras actividades, es fuente de producción; pero, de producción, ramos, por crearse una autocompetencia, que constituye la verdadera guerra civil, entre los productos de nuestra mal orientada elaboración.

Enhorabuena que en nuestro castizo Toledo se explote la confesión de aceros, por el privilegio que a tal efecto, le dió la soberana naturaleza; pero, ¿por qué, en otra provincia, haber competencia, en condiciones desfavorables y desastrosas, a una industria mirada, por su bondad, con universal respeto?

Los vergeles naranjales de

Leyante, que dan a España tres cuartas partes del dinero que se importa a la nación, ¿pueden ser, en buena lógica, preteridos o abandonados, un momento por nada ni por nadie, constituyendo su cultivo feraz fuente de riqueza?

En los tristes días que vivimos, no será inoportuno recordar a todos, que perdimos las colonias, en nuestra última guerra, por no conceder una autonomía que se consideraba lesiva a la profesiónismo de la industria catalana.

La vida de las regiones, como las de los individuos, es preciso orientarlas siempre en el sentido de su mayor y mejor rendimiento; pero, ante todo, es el presente menos lesivo, para lo preestablecido con mejor derecho.

Plantar nuevas fuentes, de próspera riqueza, apartó nuestra actividad y nuestro dinero de lo que fué y será siempre base de cuanto, en este sentido, se quiera edificar.

Aún en el orden científico, en su sublimidad de criterio, se ha infiltrado y perfeccionado este error selectivo: Nuestra Universidad carece de su primera facultad, la de Agricultura; en esta región, como en Valencia, ¿cuánto beneficio proporcionaría desarrollar, por derroteros científicos, lo que hoy se malogra por empiria y desastrosa explotación?

El apuntado no habría de realizarse con detrimento de la labor literaria, pues no es un cambio de frente, el que proponemos; sino una ampliación en él, con preferencia, naturalmente, a lo que estimamos primero, sobre todo y ante todo, por ser fundamental; pues, «Primum vivere, deinde philosophare». Lo primero es vivir—y lo necesario para vivir—después, filosofar.

Antonio GONZÁLEZ AMALIAQH. Blanca 12 de Agosto de 1931.

Los generales Menocal y Mendieta han sido capturados

Detención del Estado Mayor 15, a las 3 t.

Habana.—Los generales Menocal y Mendieta, directores del movimiento revolucionario para derribar el régimen del dictador Machado, han sido capturados con otros miembros de su Estado Mayor cuando se encontraban a orillas del Rio Verde.

El grupo que formaban fué dividido por el cañonero «Fernández Quevedo» desde el que se dió aviso a las fuerzas gubernamentales de tierra.

Estas accidieron al lugar señalado por el cañonero y lo rodearon, procediendo a la detención de los generales revolucionarios.

Menocal y Mendieta, al ver la cantidad de fuerzas que los rodeaban, se entregaron a las tropas gubernamentales sin resistencia.

Ambos generales, con su Estado Mayor, han sido embarrados en el «Fernández Quevedo», el cual zarpa a toda marcha hacia la Habana.

Por orden del presidente Machado, a los desentados se les guardan a bordo toda clase de consideraciones.

La situación en Santa Clara La situación de las tropas gubernamentales que actúan en la provincia de Santa Clara no es muy satisfactoria.

Últimamente se ha sabido que algunos sostuvieron un fuerte encuentro con los rebeldes, que van afianzando su posición, en el cual las tropas gubernamentales consiguieron una digna retirada.

VIDA RELIGIOSA

Santorsl.—Día 16 de Agosto de 1931.—Domingo.—San Roque, confesor.—San Joaquín, padre de Nuestra Señora.—San Jacinto, confesor.—San Tito, diácono.—Santos Diómedes, médico, San Ambrosio, centenario.

La Misa y oficio divino de San Joaquín, padre de Nuestra Señora con rito doble segunda clase y color blanco. Día 17 de Agosto.—Lunes.—San Paulo.—Santa Juliana.—San Librado.—San Anastasio y San Mirón. El mes de Agosto consta de 31 días y está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora. El toque de alba, a las cuatro de la mañana. El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se desayuna con Misa soada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis de la tarde. Día 16.—En San Andrés. Día 17.—En San Lorenzo. CULTOS En la Catedral.—El coro por la ma-

MERCADOS

MURCIA Frutas y hortalizas Cotización del día 15 en la Lonja Patatas, 1700 pesetas los 50 kilos tomates 1250; bajocas, 3600; chítrios 1500; pimientos menudos, 2000; pimientos gordos, 20; cebolla seca, 500; ajos secos, 2500; pimientos picantes, 2000; peros, 45; peras, 50; uva, 25; melones, 2000; limones, 17; sandías, 750.

Géneros de cuenta por docena. Calabaza totanera, 14; berenjenas, 025; coles, 3.

Pescados y mariscos Precios en la Pescadería. Merluza, 7 ptas. kilo; pescadilla, 400 calzón, 400; calamares, 800; jibias, 400 mujol, 300; bacalao, 120

Suscríbese a LA MODA PRACTICA

El día en Barcelona

Se apoderan de un taxi y luego asaltan un estanco, llevándose doce mil pesetas

Se llevan un automóvil

15, a las 3 t. Barcelona.—Cuando el chófer Isidro Magent, que tiene su parada en la calle de Mallorca, se encontraba en el punto con su coche, se le acercaron cuatro individuos que le pidieron que los llevara a la Avenida de Primo de Rivera.

Al llegar a ella, dos de los individuos salieron del coche, y

amenazándole con pistolas le obligaron a dejar el volante, y a que penetrara en el interior del auto, haciendo los dos que se habían quedado en él que se sentara entre ellos.

Entonces uno de los que había saltado a tierra se apoderó del volante, y condujo el coche hasta la calle de Zúñiga.

Al llegar a esta calle, los que iban dentro del auto, hicieron

que descendiera de él Isidro, y siempre amenazándole con pistolas, lo dejaron en medio de la calle, mientras el coche huía velozmente.

Un estanco asaltado

Media hora después de este suceso llegó a la puerta del estanco que en la Rambla de Cataluña tiene don Juan Sastre un taxi del que bajaron tres individuos.

Dos de ellos penetraron en el interior del estanco, y el otro se quedó en la puerta.

Los que habían entrado sacaron sus pistolas y amenazaron al estancero, exigiéndole que les entregara el dinero que tuviera en el estanco.

Entonces el señor Sastre les

entregó un cajón en el que había unas cien pesetas.

Los atracadores no se quedaron muy satisfechos con esta cantidad, aunque se la guardaron, y entonces uno de ellos saltó el mostrador, mientras el otro mantenía encañonado al estancero, y se puso a registrar los demás cajones, apoderándose de doce mil pesetas que había en uno de ellos.

Luego registró al estancero por si llevaba algún arma, y viendo que estaba desarmado, salieron tranquilamente del estanco, huyendo en el automóvil.

El estancero ha manifestado que uno de los individuos llevaba la cara tapada con un pañuelo.

Se supone que los que se apo-

deraron del taxi de Isidro Magent y los autores del asalto al estanco, sean los mismos individuos.

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas que había quedado solucionada la huelga de los obreros de las fábricas de goma.

Del intento de asalto a un Banco

Todavía no han sido detenidos los individuos que intentaron asaltar la sucursal del Credi Lyonnais.

Declaración de los tres detenidos por intento de atraco

15, a las 11 n. Barcelona.—Por las diligencias practicadas por la policía respecto a

los tres individuos que ayer mañana intentaban cometer un atraco, se sabe que los detenidos pensaban situarse en la Rambla del centro esquina al Banco de donde habían de salir dos cobradores, con dinero.

Los detenidos dijeron que tenían el propósito de seguirles para atracarles en el momento que vieran una ocasión propicia.

Al chófer detenido no se le oupó herramienta alguna.

Es un individuo que tiene antecedentes comunistas y reside en Barcelona desde hace algún tiempo aunque es natural de Madrid.

Se continúa en la creencia de que estos tres individuos han tomado parte en todos los atracos que se han realizado últimamente.

El auto que se dio a la fuga llevaba matrícula falsa, pues el número que se tomó corresponde a otro coche que se encuentra en un garaje.

Las autoridades han telegrafiado a los pueblos limítrofes para que vigilen el paso de automóviles.

De Granollers han dicho que pasaron por allí un coche de las características indicadas, pero que la matrícula era distinta a la que se había dado.

Se cree que se dirigía a la frontera.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Large advertisement for Ford trucks. Includes a large headline: '¿QUE ADQUIERE VD.: UN CAMIÓN O UN EXPERIMENTO?' and a detailed illustration of a Ford truck. Text describes the benefits of buying a truck as an investment, mentioning statistics and the Ford Motor Company's reputation. A large Ford logo is at the bottom right.

Advertisement for 'SEÑORA!' hair products. Features an illustration of a woman's face and text describing 'LOCIÓN ABRILEÑA' and 'POMADA CAPILAR MERCEDES'.

Advertisement for 'FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ' and 'CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - PUMISTERIA'. Lists services and contact information for Murcia.

Advertisement for 'FERRETERIA GUILLEN'. Lists various tools and hardware available.

Advertisement for 'Automovilistas'. Offers car repair and accessories for Chevrolet and other brands.

Advertisement for 'ERUPCIONES DE LOS NIÑOS'. Promotes a 'DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO' for skin conditions.

Advertisement for 'SECCION ESPECIAL POR PALABRAS'. Offers a service for word puzzles or similar games.

Advertisement for 'LEY DEL TIMBRE PERSIANAS'. Discusses stamp laws and offers related services.

Advertisement for 'VENTAS' and 'VARIOS'. Lists various items for sale and other services.

Advertisement for 'ALQUILERES'. Offers rental services for various items.

Advertisement for 'VIAS URINARIAS'. Promotes 'CACHETS DEL DR. SOLVRE' for urinary issues.

Advertisement for 'FLY-TOX'. Promotes a product for removing stains and odors from clothing.

Large advertisement for 'CANAL' hair products. Features an illustration of a woman's hair and text describing 'LA CARMELA' and 'INVENTO MARAVILLOSO' for hair care.

Advertisement for 'EPAÑ' shoe polish. Promotes 'TINTE (Patentado)' for shoe care.

Advertisement for 'MORENO' shoe polish. Promotes 'Asombra al público' and '0'95' price.

Advertisement for 'SI USTED COMPRO O VENDI ALGO'. Promotes a 'Sección especial por palabras'.

Table with weather data: Máxima a la sombra 36.3, Mínima 17.3, Evaporación en mm. 24, Lluvia, en mm. 00

La actualidad política

Los diputados radicales van a presentar a las Cortes una proposición pidiendo que se adopten medidas de precaución a fin de evitar la enajenación de los bienes de las comunidades religiosas

Concesiones de cruces

Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy publica decretos concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Juan García González-Camínero y don Agustín Marzo.

Combinación de gobernadores

También publica una disposición admitiendo la dimisión al gobernador civil de Salamanca don José Escudero.

Nombrando para sustituirle a don José Martínez Elela, actual gobernador civil de Granada.

Nombrando gobernador civil de Granada a don Pedro García de la Varga.

El haber de los militares retirados

Igualmente publica una disposición determinando que la certificación expedida por los ministerios de la Guerra y Marina al personal de los mismos acogidos a los beneficios del decreto sobre retiro, a su presentación a las Delegaciones de Hacienda deberá ser considerado como una orden de pago, y abonarse por las mismas los haberes del mes corriente, sin esperar a las correspondientes órdenes de la Dirección general de Clases Pasivas.

Lo que dice Azaña

Madrid.—El ministro de la Guerra dijo esta mañana a los periodistas que por la tarde marcharía a la Sierra, donde permanecerá desahucando hasta el lunes.

Añadió que estaba estudiando la concesión de un importante crédito para mejorar el alimento del soldado.

Los periodistas le preguntaron la cifra de este crédito, a lo que contestó que no podía decirlo, porque primero tenía que someterla a la consideración del Consejo, ya que quería que esta mejora comenzara a regir a primer de septiembre.

Los periodistas le preguntaron

ron acerca de la reducción de gastos de Marruecos, a lo que contestó que a fines de este mes o principios del próximo llegará el Alto Comisario, con el que tratará de las reducciones en el presupuesto.

Las introducidas desde la implantación de la República hasta ahora se elevan a unos cincuenta millones de pesetas.

La Comisión encargada de informar sobre la Constitución, trabaja activamente

15, a las 11 n.

Madrid.—Hoy han celebrado tres reuniones los elementos de la Comisión encargada de informar al Congreso sobre el proyecto de Constitución.

Las reuniones fueron presididas por el señor Jiménez Asúa. En la reunión de la mañana se llegó hasta el artículo setenta y dos.

Por la tarde y por la noche se volvieron a reunir, dando un avance definitivo a su trabajo.

Preparando un voto particular

Los diputados federales señores Marial y Valle, han celebrado un cambio de impresiones para redactar un voto particular que se presentará en una de las próximas reuniones de la Cámara.

Piden en él que la discusión del proyecto de Constitución se haga simultáneamente con la de los estatutos regionales a fin de dar cumplida satisfacción a todos.

Una moción de los radicales

Los diputados radicales tienen el propósito de presentar al Congreso una proposición sobre la incautación de los bienes de la Iglesia.

Se dice en ella que aunque el Gobierno tiene su atención puesta en problemas fundamentales, de excepcional importancia debe a la vez dedicar también alguna atención a otras cuestiones de orden secundario.

Piden al ministro de Justicia que dicte algunas disposiciones a fin de poner coto a la venta de bienes de las comunidades religiosas.

No queremos dar a este asunto,

sigue diciendo la proposición, más importancia de la que en realidad puede tener, ni nos empuja a hacer tales peticiones un espíritu sectario que estamos muy lejos de sentir.

No queremos prejuzgar lo que las comunidades religiosas puedan hacer dentro de unas leyes que aún tienen carácter monárquico.

Pedimos que para garantizar la permanencia de estos bienes, se haga con ellos algo parecido a lo que se ha hecho con los del exrey. Debe tenerse en cuenta que estos bienes pueden ser enajenados o alienados con ellos una venta.

Finalmente, es fundado el temor que el producto de estas ventas no sea para impulsar la creación de otras instituciones culturales o benéficas, sino para fomentar la fuga de capitales al extranjero.

Un telegrama de los empleados de Barcelona separados por la Generalidad

Madrid.—El presidente del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación, Trabajo y Justicia han recibido un telegrama firmado por los funcionarios adjuntos al servicio de recaudación de cédulas y contribuciones que han sido separados de sus cargos por la Generalidad.

Dicen en él que protestan de esta medida dictada por la Generalidad, el día 11 de los corrientes, por estimar que son procedimientos injustos los que con ellos se han utilizado.

Piden la reposición en sus cargos. Un periódico pone un comentario a este telegrama diciendo que no cree que esta medida de la Generalidad haya sido adoptada por la especial opinión que estos funcionarios tienen respecto al problema español.

No lo creemos, sigue diciendo, porque el representante de la generalidad que se encuentra hoy en Madrid, ha dicho que viene con toda cordialidad y con todo afecto.

Termina diciendo que la solución que la Generalidad puede dar a este asunto es la de que los coloque en cargos análogos.

El ministro de Hacienda en Bilbao

Bilbao.—Procedente de Madrid llegó a Bilbao el ministro de Hacienda señor Prieto.

Tiene por objeto el viaje descansar unos días junto a su familia.

El señor Maura en San Sebastián

San Sebastián.—Ha llegado el ministro de Gobernación a San Sebastián donde se propone pasar unos días descansando en compañía de sus hijas.

Poco tiempo después de llegar marchó a San Juan de Luz.

Otros ministros que descansan

A la Coruña ha llegado el ministro de Marina.

También llegó a Oviedo el ministro de Fomento.

Ambos se proponen pasar unos días descansando.

Marcelino Domingo en Tortosa

Tortosa.—Procedente de Madrid ha llegado a Tortosa el ministro de Instrucción pública señor Domingo.

Los conflictos sociales

Como Zaragoza resuelve el problema de los obreros sin trabajo

16, a la 1 md.

Zaragoza.—La Banca de Zaragoza ha ofrecido condecorar un empréstito de dos millones de pesetas para que el Ayuntamiento pueda atender a las obras que tiene un proyecto, dando con ello trabajo a los obreros que se encuentran parados.

Por su parte el Banco de Zaragoza ha comunicado al Ayuntamiento que abre una cuenta de medio millón de pesetas para que pueda impulsar las obras de carácter municipal, pudiendo retirar el dinero conforme lo vaya necesitando.

En la sesión de hoy el alcalde dió cuenta de cuantas gestiones van hechas para conjurar la crisis de trabajo.

Se convino en redactar las bases de un empréstito de dos millones y medio de pesetas.

También se convino en citar a todas las comisiones del Ayuntamiento a fin de que en la próxima sesión acadan con los proyectos de las obras de más urgente realización para que empiecen enseguida los trabajos

Viene acompañado del director general de Obras públicas.

En la estación los esperaban los amigos políticos y las autoridades tributándoles un entusiasta recibimiento.

A la hora del mediodía se trasladó a una finca de su cuñado el representante de alcalde de Tortosa don Juan Benat donde almorzó.

A las seis y media de la tarde, acompañado del director general de Obras públicas estuvo en la parte de carretera que se pretende rectificar para estudiar el asunto sobre el mismo terreno.

Por la noche fué obsequiado en la Asociación de la Prensa con un banquete.

Al terminar se le hizo entrega del diploma de honorario de dicha entidad.

Mañana comerá en el Ateneo donde también se le hará entrega del título de presidente honorario.

El domingo en la noche o el lunes en la mañana emprenderá el viaje de regreso a Madrid.

Los documentos misteriosos

El gobernador de San Sebastián dice que el Vicario no está detenido, sino retenido

15, a las 11 n.

Madrid.—Los periodistas hablan hoy con el director general de seguridad el cual les dió algunas noticias sobre la incautación de unos documentos encontrados al Vicario de San Sebastián.

Dijo que los documentos los ha enviado el presidente del Gobierno para que los conozca.

Los envió a primeras horas de la mañana.

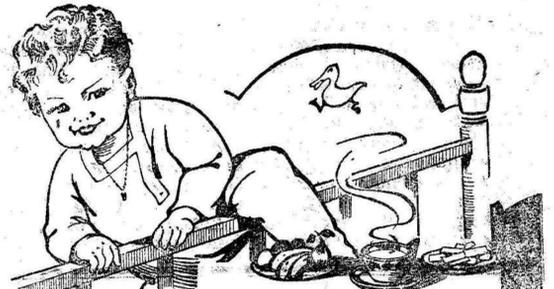
El presidente, después de enterarse, los ha devuelto y yo los he remitido al Juzgado de San Sebastián.

Un periodista le preguntó si se podía saber lo que los documentos contenían a lo que el director general respondió que eran circulares firmadas por el cardenal Segura.

La retención del Vicario

San Sebastián.—La retención del Vicario de San Sebastián ha apesadumado enormemente el ánimo de las derechas.

El gobernador dió a los periodistas que el contenido de los documentos que el vicario llevaba solo compete al Gobierno.



Que coman tanto como quieras

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empacho no tema absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparada y envasada en un lindo vaso de cristal. La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Es el delicioso ACEITE DE RICINO

Solose SABOR NARANJA

Ultima hora

Aviadores multados

16, a las 3 md.

Tokio.—Los aviadores norteamericanos Hendon y Pender han sido multados por los Tribunales con 1.250 yens, por haber volado sobre territorios militares, sacando fotografías de las obras de defensa.

De no haberse comprobado que las fotografías las sacaron sin saber sobre los sitios en que volaban, hubieran sido condenados a varios años de cárcel por el delito.

El paso de los restos de Gitanillo por Aranjuez

Aranjuez.—Al pasar por esta población el tren que conduce los restos de Gitanillo de Triana, acudió a la estación numeroso público.

El scheidado Herminio Gaena, mandó una corona y el novillero Niño de la Estrella un ramo.

El gobernador de Oviedo

Gijón.—Por primera vez vino a esta población el gobernador de Oviedo.

Recibió a los periodistas y les manifestó que el jueves se autorizará las reuniones en las sociedades obreras legítimamente constituidas.

Los detenidos en Barcelona

Barcelona.—Continúan detenidos e incommunicados los tres individuos supuestos autores del intento de asalto a la Sacursal del Credyt Lyonnais.

El chófer se llama Manuel Mole

de 39 años, y dice que no sabe nada.

Los otros dos detenidos son José Santana, de 28 años, y el súbdito italiano Sofra, de 24. Las declaraciones de ambos han servido para orientar a la policía sobre una pista que permitirá detener a los restantes.

El suyo que ocupaban los detenidos y que se fugó, se supone que no ha pasado la frontera, y que será encontrado con o sin sus compañeros.

El jefe superior de policía ha pedido la revisión de todos los taxímetros y sus conductores, y que el que tenga antecedentes penales se le retire el permiso para conducir, a fin de dar al público la debida sensación sobre la honradez y seguridad de los conductores.

Salvamento de un trasatlántico

Lisboa.—Durante el día de hoy han continuado los trabajos de salvamento del trasatlántico «General San Martín» que embarrancó ayer en un banco de arena próximo a la costa.

La embarcación llevaba a bordo 180 pasajeros.

Como el barco se halla a unos doscientos metros de tierra, los bauxitas llegaron hasta el mismo casco del trasatlántico para ver a los pasajeros.

La banda de abordó se dedicaba a hacer música para distraerles.

Con ayuda de los remolcadores y de los motores de la embarcación se logró sacar el trasatlántico poniéndole en condiciones de navegación.

Se cree que mañana podrá continuar el viaje a América.

Sombreros, señoras, caballeros.—BELMAR

Advertisement for ESTOMAGO medicine, featuring text about stomach ailments and the product name SAIZ DE CARLOS.

Advertisement for EL LIBERAL newspaper, listing various newsstands and subscription information.

Advertisement for JUANETE del PIE BALSAMO DALET, a remedy for foot ailments.

Advertisement for ATWATER KENT RADIO, featuring an illustration of a radio set and text describing its features.

Advertisement for MUEBLES (furniture) from CASA GUIJARRO, located at Frenería 30 and 31.

Obituary notice for D. FRANCISCO ABELLAN RAMIREZ, a merchant who died on August 15th.

Hacia la España federal

Andalucía tiene trazadas las líneas generales de su Estatuto

Pedirá ejercer influencia en Africa y la realización de gestiones amistosas para conseguir Gibraltar

16, a la 1 m.

Sevilla.—Ha sido facilitada a la Prensa una copia del proyecto del Estatuto de la región de Andalucía.

Este trabajo fué encargado a varios diputados los cuales han terminado ya su cometido.

En una cuartilla que acompaña al proyecto se emiten juicios y hacen consideraciones respecto a los móviles que han impulsado a la región a formular su estatuto.

Dicen los redactores del proyecto que está redactado a base de las respuestas que han enviado las Entidades y Corporaciones de la región.

Estas opinan que es preciso ir hacia la descentralización administrativa y que en este sentido, Andalucía debe preparar su Estatuto.

Con este trabajo se pretende también evitar que se continúe diciendo que Sevilla sigue estacionada por su espíritu indolente y enervador.

Se dice también en el preámbulo que Andalucía tiene sus características que le dan personalidad.

La Región

Forman la región de Andalucía las ocho provincias de que hoy consta y además los pueblos extremos unidos a ella por vínculos históricos.

Pide también ejercer influencia en Africa y que se hagan gestiones amistosas para conseguir Gibraltar.

El Estatuto

El Estatuto andaluz consta de nueve títulos.

El primero tiene tres artículos. En ellos se define la personalidad de Andalucía.

En el segundo se trata de regular la forma del Poder autónomo y de las Cortes regionales y del Poder ejecutivo.

El tercero trata de los derechos y deberes de los ciudadanos.

El cuarto de las atribuciones del Poder autónomo. El quinto de la Hacienda de la región.

El sexto de las relaciones con el Estado. El séptimo de la modificación del Estatuto.

El octavo de los pactos y alianzas, y el noveno de la Comisión mixta del régimen transitorio.